

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** de la **ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO S.A. DE C.V.** (APIMADERO) fue de 83,547.9 miles de pesos, cifra superior en 121.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de operación (153.3%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 121.4%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de Ampliación líquida por 1,495.11 miles de pesos al presupuesto aprobado para que la APIMADERO esté en posibilidad de cubrir la presión de gasto que tiene en el capítulo 1000 servicios personales; El presente movimiento presupuestal es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, fue autorizado con folio de adecuación núm. 2017-9-J3C-5119 con fecha 28-diciembre- 2017; Ampliación líquida por 309.3 miles de pesos al presupuesto aprobado para que la APIMADERO a fin de continuar con la gestión de la creación de dos plazas de mando con nivel O11 para el OIC de la API Puerto Madero. El presente movimiento presupuestal es de carácter regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Este movimiento fue autorizado con folio de adecuación núm. 2017-9-J3C-4960 con fecha 14-Diciembre-2017.
 - ❖ Adecuación presupuestaria compensada de movimiento de calendario para estar en posibilidad de cubrir 145.3 miles de pesos para cubrir el costo de la contratación del personal eventual por el periodo julio a septiembre de 2017. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas aprobadas en el PEF 2017 y es de carácter no regularizable y fue autorizado con folio 2017-9-J3C-3163 de fecha 10-agosto-2017; Adecuación presupuestaria compensada de movimiento de calendario por 360.9 miles de pesos para estar en posibilidad de cubrir el costo de las pólizas de seguros institucionales. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas aprobadas en el PEF 2017 y es de carácter no regularizable y fue autorizado con folio 2017-9-J3C-1974 de fecha 26-mayo-2017; Adecuación presupuestaria compensada de movimiento de calendario por 1,094.4 miles de pesos con la finalidad de atender compromisos de gasto programable autorizados para el ejercicio 2017. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas aprobadas en el PEF 2017 y es de carácter no regularizable y fue autorizado con folio 2017-9-J3C-1521 de fecha 28-abril-2017.
 - ❖ Reintegro de recursos remanentes del capítulo 1000 Servicios personales por 1,165.2 miles de pesos recursos que se transfieren al Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas en el concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre. El presente movimiento es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el PEF para el ejercicio 2017. Fue autorizado con folio de adecuación Núm.2017-9-710-5176 de fecha 12-01-2018.

- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 153.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado al 100%, en comparación con el presupuesto aprobado, de acuerdo a las necesidades de gasto de la Entidad
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue mayor en 163.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones internas realizadas con el fin de cubrir el *déficit* presupuestario de diversas partidas del capítulo 3000, y cubrir el pago de compromisos, sin afectar el cumplimiento de las metas. Esta Administración actualmente tiene una creciente demanda en la línea de negocio de la importación y exportación de mercancías a través de contenedores refrigerados, lo cual se han obtenido mayores ingresos por uso de infraestructura y mayor arribo de embarcaciones de carga. Dado al incremento en el uso de la infraestructura portuaria en cuanto a Volumen y variedad de cargas, recepción de embarcaciones, flujo de usuarios del puerto, se tuvo la necesidad de aumentar la seguridad, y dotar mecanismos de apoyo que delimiten y protejan tanto las cargas como la infraestructura propia del Puerto. Al respecto, el Título de Concesión de la API de Puerto Madero S.A. de C.V., en su cláusula Decimoséptima.- Medidas de seguridad, establece lo siguiente: “Es responsabilidad de esta concesionaria adoptar las medidas conducentes a garantizar la seguridad de las instalaciones portuarias, de las embarcaciones y, en general, de las personas y de los bienes” según a lo establecido en las normas internacionales (Código PBIP) en materia de seguridad para un mejor control vigilancia y seguridad de las instalaciones portuarias y de las mercancías de comercio exterior. Por lo anterior, se requirió incremento a la plantilla de seguridad derivada de la inclusión de movimientos de operación y seguridad del Puerto, 34 elementos entre ellos 1 paramédico, 1 chofer de ambulancia, 1 bombero. Con la finalidad primordial de brindar mejores servicios a nuestros clientes como son los pasajeros y tripulantes en las embarcaciones de cruceros ya que se estima en un 80% pasajero de la tercera edad la cual requiere atención inmediata y así fortalecer la seguridad en el Puerto. De igual forma en consecuencia a los daños generados en el edificio operativo, por sismos ocurrido el 14 de junio y 07 de septiembre del presente año, esta Entidad requirió la adquisición de refacciones para los equipos de cómputo dañados y considerando el riesgo total del edificio, la instalación de manera temporal y acondicionar las oficinas del personal administrativo en el área de comedor adjunto al edificio de esta entidad, para el cumplimiento en tiempo y forma las tareas asignadas, así como el mantenimiento y remplazo a los bienes muebles tales como: servicio de carga a extintores, cambio de lonas o forros a los camastros en palapa de cruceros, reparación de fotocopiadora, los transformadores, planta de emergencia de 750 kvas, interruptores, accesorios de la subestación y cableado ya que debido a los movimientos de carga que se han incrementado en Puerto Chiapas ha aumentado la carga eléctrica ya que se tenía la capacidad de refrigerar 160 contenedores ahora se están refrigerando 250, lo que provoca el acondicionamiento de la maquinaria en el circuito eléctrico tanto para refrigeración como para alumbrado, y se ha dado constante supervisión y mantenimiento a las consolas en el patio de contenedores, debido a que la mercancía tiene especificaciones de estar en refrigeración. Adicionalmente se dio mantenimiento del tractor, camión bombero y ambulancia, cabe mencionar que actualmente está API cuenta con un remolcador cuya vida útil se ha depreciado y se ha tenido un constante servicio de mantenimiento, ya que es importante para el arribo de cruceros y brindar servicios de acuerdo a la necesidades de nuestros clientes. Así también se realiza mantenimiento en casa de máquina, interruptores, contactos, Rack para la conexión de contenedores refrigerados, de igual forma se realizó el servicio de mantenimiento y remplazo de partes dañada al brazo articulado por el sismo ocurrido y al sistema eléctrico de la lancha de API para atender las necesidades de nuestros clientes, ya que debido a las condiciones geológicas propias de Puerto Chiapas, lo hacen susceptible al constante azolve de sus canales y áreas de navegación, lo cual restringe y pone en riesgo la seguridad de la navegación y la propia operación del puerto. En el ejercicio 2017 se efectuó mantenimiento de dragado menor para la acción de desazolve, este hecho aunado a los fenómenos meteorológicos que han impactado el litoral están ocasionando que actualmente el puerto presente disminuciones considerables en sus profundidades de navegación, lo cual ha causado incertidumbre en clientes reales y potenciales ya que este hecho pone en riesgo la recepción de los buques Turísticos y Comerciales que

actualmente arriban a puerto Chiapas. Por lo que esta Entidad tiene la necesidad de llevar a cabo la ejecución de los trabajos requeridos para el dragado de mantenimiento en el canal de navegación exterior y canal interior y dársena de ciaboga y operaciones en los ejercicios posteriores, con el propósito de recuperar las profundidades de menos 11 metros NBMI y garantizar las labores de operación dentro del puerto y cumplir con eficiencia en la operación. Es importante señalar que se ejercieron con recursos propios extraordinarios de la Entidad que no se regularizaron debido a que fueron captados u obtenidos al cierre del ejercicio 2017. Reintegro de recursos remanentes del capítulo 3000 Servicios Generales por 47.3 miles de pesos recursos que se transfieren al Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas en el concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre. El presente movimiento es de carácter no regularizable y no modifica las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017. Fue autorizado con folio de adecuación Núm.2017-9-710-5169 de fecha 11-01-2018.

- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** el ejercicio presupuestario E008 de 6.6 miles de pesos fue del 100% comparado a lo autorizado del ejercicio 2017, así mismo se obtuvieron operaciones ajenas por 3,674.6 miles de pesos las cuales son de los movimientos de otros impuestos y derechos de la entidad.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 la APIMADERO ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: 1. Gobierno y 3. Desarrollo Económico. La primera comprende la función Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función de Transporte.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2017

- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** fue la que registró mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 98.6% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 124.1%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector comunicaciones y transportes.
 - A través de la **función Transporte** se erogó el 100% del total del presupuesto pagado de esta finalidad.
 - Mediante la función Transporte, la API MADERO brindó servicios portuarios se continuó brindando atención a usuarios del puerto, aumentando el arribo de embarcaciones atendidas en un 100%, así como el establecimiento de una ruta de carga comercial lo cual incrementó la operatividad del puerto, lo cual generó la necesidad de incrementar la plantilla de personal para hacer frente a dichas tareas asignadas mediante la contratación de personal eventual. Generando mayor eficiencia y agilidad en trámites y servicios.
- ❖ La finalidad Gobierno representó el 1.4% del presupuesto total de la Entidad.
 - A través de la función Coordinación de la Política de Gobierno se erogó el 100% del total del presupuesto ejercido en la finalidad, en la cual se atendieron los gastos prioritarios de sueldos, papelería, mantenimientos, con el objetivo que el personal realice revisiones administrativas en la Entidad.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no se tuvieron contrataciones por honorarios de la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES					
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO S.A. DE C.V.					
(Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	89,419.65	1,073,035.80	1,134,046.26	712,696.16	
Dirección Técnica					
Dirección de Área	65,745.05	788,940.60	2,389,537.15		
Subdirección de Área	23,762.37	285,148.44	831,379.59		
Jefatura de Departamento	19,299.60	231,595.20	2,745,421.81		
Enlace (grupo P o equivalente)	0.0	0.0	0.0		
Operativo					

CUENTA PÚBLICA 2017

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO S.A. DE C.V. (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Base					
Confianza	7,487.84	11,916.04	2,055,789.62	141,313.34	152,100.00

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Puerto Madero S.A. de C.V.